

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Gerencia de la Mutua-
lidad General de Funcionarios Civiles
del Estado por la que se hace público
la adjudicación definitiva que se in-
dica.*

Esta Gerencia de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, de la Ley de Contratos del Estado, y 119, de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica a continuación, convocada por resolución de esta Gerencia de 1 de diciembre de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1982.

Contratación del servicio de limpieza de los locales de las Delegaciones Provinciales de MUFACE por el periodo correspondiente al año 1983, adjudicado por el sistema de concurso, y a la vista de la propuesta por la Mesa de Contratación designada al efecto, a la «Empresa Conservación, Limpieza y Mantenimiento (CLM)» por un importe de dieciocho millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientas ochenta y ocho (18.997.488) pesetas, a razón de 1.582.124 pesetas mensuales.

Madrid, 11 de enero de 1983.—El Gerente, Angel Jorge Souto Alonso.—1.483-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Património del Estado (Parque Móvil Ministerial) referente a la subasta de vehículos que se cita.

En relación con la subasta de vehículos del Parque Móvil Ministerial publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, del día 28 de enero último, se notifica que se ha resuelto aplazarla, por dificultades en su preparación, hasta nueva orden.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Ingeniero Director.—1.048-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve el concurso convocado para la adquisición de 730 motocicletas para diversos servicios de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, del día 3 de julio de 1982, para la adquisición de 730 motocicletas con destino a las Fuerzas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, ha resuelto adjudicar a la firma

«Canto, S. A.», el suministro de las motocicletas comprendidas en los grupos segundo y tercero del concurso de referencia; que corresponden a 20 motocicletas marca «Ossa», modelo Desert-250, por un importe de tres millones cuatrocientas cincuenta y seis mil (3.456.000) pesetas y 10 motocicletas de la misma marca, modelo Desert-350, por un importe de un millón ochocientos trece mil (1.813.000) pesetas.

Declarar desierto el concurso, de acuerdo con los informes evaluados por la Comisión de Estudios de Material de la Dirección General de Tráfico, y de la Dirección General de Industrias de Automoción y Construcción, del Ministerio de Industria y Energía, en lo que atañe al primer grupo del mismo, consistente en la adquisición de 700 motocicletas para el servicio de patrulla de Destacamentos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Todo ello con arreglo a las características y condiciones ofertadas por la citada casa comercial, y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas particulares reguladoras del concurso.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—1.482-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de asistencia técnica regulado por el «pliego de bases para el reconocimiento del puente de Alfonso XIII».

La Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir convoca concurso para adjudicar el servicio de asistencia técnica de «reconocimiento del puente de Alfonso XIII», según el pliego de bases aprobado por la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla con fecha 27 de julio de 1982.

1. *Objeto:* El reconocimiento integral del puente de Alfonso XIII de acuerdo con el pliego de bases reseñado.

2. *Presupuesto para conocimiento de la Administración:* Seis millones (6.000.000) de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Seis (6) meses.

4. *Pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares:* Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Sevilla, sitas en la avenida de Molini, sin número.

Fianza provisional: Ciento veinte mil (120.000) pesetas, a constituir en la forma que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Fianza definitiva:* El adjudicatario constituirá una fianza por importe del cuatro por ciento (4 por 100) del importe ofertado en su proposición económica, en la forma reglamentariamente establecida

en el plazo de treinta (30) días, contados desde que se le notifique la adjudicación definitiva.

7. *Modelo de proposición:* Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con DNI número, actuando en nombre, (propio o de la Empresa que representa en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación). Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de los servicios de asistencia técnica regulados por el «pliego de bases para el reconocimiento del puente de Alfonso XIII», se comprometo a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y cifra la cantidad en pesetas que se propone), y en el plazo máximo de (expresar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción de mes que se propone).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Tres sobres conteniendo la «Documentación general», las «Referencias técnicas y el programa de trabajo» para la admisión previa, y la «Proposición económica», según se detalla en el apartado 1.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Admisión de proposiciones:* Se admitirán en el Registro General de la Junta del Puerto de Sevilla, avenida de Molini, sin número, en horas hábiles de oficina, hasta las trece (13) horas del día diecisiete (17) de marzo de 1983. No se admitirán proposiciones presentadas por correo.

10. *Apertura de proposiciones:* El día veinticinco (25) de marzo de 1983, a las doce horas, en el edificio de la Junta del Puerto de Sevilla, avenida de Molini, sin número, ante la Mesa de Contratación de dicho Organismo.

11. *Tramitación del concurso:* En el día y hora señalados la Mesa de Contratación, reunida en las oficinas de la Junta del Puerto de Sevilla, notificará, en acto público, el resultado de la calificación de la «Documentación general», con expresión de las proposiciones rechazadas y causa de su inadmisión y de las proposiciones admitidas, y procederá a la apertura de los sobres números 2, «Referencias técnicas y programa de trabajo», y 3, «Proposición económica», que remitirá, con copia del acta y las observaciones que estime pertinentes, al Ingeniero Director para su informe y propuesta de resolución a la Junta del Puerto de Sevilla. Previos los informes preceptivos, la adjudicación se efectuará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin que, por consiguiente, sea preciso hacerla a favor de la más económica pudiendo declararse desierto el concurso.

Sevilla, 26 de enero de 1983.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—841-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2/83 para la contratación de las obras de adaptación y reforma de la sede de Tesorería Territorial de Santander, sita en la avenida de Calvo Sotelo, número 8, de esta capital.

Objeto del concurso: Contratación de las obras de adaptación y reforma de la sede de la Tesorería Territorial de Santander, sita en la avenida de Calvo Sotelo, número 8, de esta capital.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones y proyecto: Podrán ser adquiridos al precio de 5.000 pesetas, en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle de Jorge Juan, 59-61, de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—1.049-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del FORPPA por la que se da publicidad a la resolución 12/1983, de 31 de enero, por la que se establecen las bases de ejecución para la venta de cuartos delanteros de vacuno congelados para su transformación en productos elaborados.

En los tablones de anuncios de este Organismo, calle de José Abascal, número 4, y en los del SENPA, calle de Almagro, número 33, se encuentra expuesta la Resolución 12/1983, de 31 de enero, del FORPPA por la que se establecen las bases de ejecución para la venta de cuartos delanteros de vacuno congelados para su transformación en productos elaborados, que entrarán en vigor el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Presidente, Julián Arévalo Arias.

Resolución del FORPPA por el que se da publicidad a la resolución de las bases de ejecución para la venta de canales de porcino congeladas.

En los tablones de anuncios de este Organismo, calle José Abascal, número 4, y en los del SENPA, calle Almagro, número 33, se encuentra expuesta la Resolución 13/1983, de 27 de enero, del FORPPA, por la que se establecen las bases de ejecución para la venta de canales de porcino congeladas.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Presidente, Julián Arévalo Arias.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Quitapesares. Canalización de la Cacera de Navalcaz (2.ª fase). 1.ª etapa.

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de la Corporación de 20 de enero de 1983, se anuncia subasta pública para la con-

tratación de las mencionadas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Quitapesares. Canalización de la Cacera de Navalcaz (2.ª fase). 1.ª etapa.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados A y B, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto para examen en horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en posesión del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a Quitapesares. Canalización de la Cacera de Navalcaz (2.ª fase). 1.ª etapa», con sujeción a los pliegos de condiciones jurídica y económico-administrativas que manifiesta conocer y aceptar, se compromete a realizarlas con arreglo al proyecto técnico y contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la fianza exigida y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada normal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categorías en la legislación vigente y que dará cumplimiento, en especial, a las leyes que regulan los seguros sociales y accidentes y las de protección a la industria nacional, adjuntando la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 26 de enero de 1983.—El Presidente.—El Secretario general.—798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcanadre (La Rioja) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Hogar del Pensionista.

Dando cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno municipal en sesión de 25 de enero de 1983, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de construcción del Hogar del Pensionista.

Tipo de licitación: 8.379.021 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo de licitación.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año a partir de la firma de la escritura notarial. La definitiva transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Cobros: Se harán efectivos por la Corporación Municipal cuando los Organismos oficiales procedan a su abono, al tratarse de subvenciones y préstamos.

Garantía provisional. El 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al de finalizar el plazo de presentación en la Secretaría del Ayuntamiento.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se admitirán su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras del Hogar del Pensionista, cuyos particulares conoce y acepta se compromete a su realización por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador)

Alcanadre, 25 de enero de 1983.—El Alcalde.—795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de las obras del pabellón deportivo-sala de barrio.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 11 de enero de 1983, acordó adjudicar definitivamente la obra de construcción del pabellón deportivo-sala de barrio, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por el precio de 66.993.067 pesetas.

Cambrils, 24 de enero de 1983.—El Alcalde, José María Queral Muñoz.—734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de edificación de un Parque de Bomberos en esta capital.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 1983, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se convoca el siguiente concurso-subasta por los trámites de urgencia:

Objeto: La realización de las obras de edificación de un Parque de Bomberos en esta capital.

Tipo: Treinta y nueve millones, noventa y cinco mil quinientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y seis céntimos (39.905.558,06 pesetas), a la baja.

Plazos: El de ejecución, doce meses desde la firma del acta de replantío. El de garantía, un año desde la recepción provisional de las obras.

Pago: Por el Ayuntamiento, con cargo al concepto 841/6 del Presupuesto de Inversiones de 1981, contra certificaciones mensuales.

Fianzas: La provisional, cuatrocientas ochenta y cuatro mil cincuenta y cinco pesetas (484.055 pesetas). La definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

Exposición de pliegos y reclamaciones contra los mismos: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho primeros días del plazo existente para la presentación de pliegos; de presentarse, quedará la licitación en suspenso hasta que las reclamaciones sean resueltas por la Corporación.

Presentación de pliegos: Deberán ser entregadas en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a doce, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo redactadas conforme al modelo que se cita.

Dichas proposiciones se contendrán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en los que figurarán en los anversos la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para contratar las obras de edificación de un Parque de Bomberos», ajustándose a las siguientes normas:

Sobre número 1: Se titulará «Referencias» y contendrá la documentación acreditativa siguiente:

A) Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

B) Descripción de las obras realizadas con anterioridad por el proponente.

C) Relación de elementos de trabajo de que disponga y del personal técnico con sus categorías al servicio permanente de la Empresa (relación nominal), con los pertinentes documentos acreditativos.

D) Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado acreditativa de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

E) Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a su costa por el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el señor Oficial Mayor letrado de la misma.

F) Certificación acreditativa de poseer como contratista la clasificación C-3-d.

G) Informe económico-financiero del licitador, expedido por una Entidad bancaria y referido precisamente a las obras objeto de este pliego.

H) Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales, a cuyo efecto podrá obtenerse entre presentar certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social o la documentación acreditativa del último pago.

I) Justificante de estar al corriente en el pago de la contribución industrial, cuota de licencia fiscal.

Sobre número 2: Se titulará «Oferta económica» y contendrá únicamente la oferta económica redactada conforme al modelo que se cita y reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 60 pesetas.

También se acompañará por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, sin el cual no serán admitidas las pliegos en el Registro.

Apertura de pliegos: La plica número 1 se abrirá en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días hábiles por los que se abre la licitación, y la plica número 2 lo será en la fecha que previamente se anuncie en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y de las condiciones del concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para contratar las obras de construcción de un Parque de Bomberos, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego del concurso-subasta y del proyecto técnico.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 31 de enero de 1983.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta pública para la explotación del camping municipal «Las Balsas».

Objeto: Explotación camping municipal «Las Balsas».

Duración: Años 1983, 1984 y 1985, prorrogables por tres más.

Tipo de licitación: Se detalla en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Según artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos: Administración de Rentas y Exacciones, de diez a catorce horas, desde el día siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el Palacio de la Paeria.

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, con domicilio en,
Expone:

Que enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983, referente a la subasta para la explotación del camping municipal «Las Balsas», se compromete a desarrollar dicho servicio con arreglo al pliego de condiciones y por el siguiente precio: (indicar cuantía ofrecida).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Lérida, 2 de febrero de 1983.—El Alcalde-Presidente, Antoni Siurana i Zaragoza.—1.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Maruri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal.

Objeto: Ampliación del cementerio municipal de Maruri.

Tipo de licitación: 5.481.745 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe de la licitación.

Fianza definitiva: El 4 por 100.

Plazo y lugar de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en la Secretaría Municipal, de diez a doce horas de cada día.

Lugar y fecha de la subasta: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación del cementerio municipal de Maruri, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrecé la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del interesado.)

Maruri, 24 de enero de 1983.—El Alcalde.—782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Meliana (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción Casa Ayuntamiento (segunda fase).

Objeto del concurso: Conforme a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley 41/1975, de 6 de octubre, y con aplazamiento que fuere necesario, se expone el pliego de condiciones y se anuncia concurso para construcción Casa Ayuntamiento (segunda fase).

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.
Duración del contrato: Seis meses, a partir de notificación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantía: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 200.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactada con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el primer anuncio (artículo 31-primera del Reglamento) («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia), último anuncio, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en que termine el plazo para su presentación.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal de inversiones figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna.

Obra acogida al Plan Provincial 1983, precisa de autorización de dicho Organismo.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso para, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Meliana, 3 de febrero de 1983.—El Alcalde.—Vicente Ferrer Cots.—1.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca de propiedad municipal denominada «La Corchuela», sita en el término municipal de Dos Hermanas.

Se convoca subasta para la enajenación de la finca de propiedad municipal denominada «La Corchuela», sita en el término municipal de Dos Hermanas, de una superficie de 734 hectáreas 40 áreas y 45 centiáreas.

Podrán concurrir a la subasta, por sí o mediante representación bastanteadada al efecto por la Asesoría Jurídica municipal, Entidades y particulares, que deberán hacer declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la Ley.

El precio tipo de licitación se establece en la cantidad de 375.950 pesetas por hectárea, obteniéndose el precio total multiplicando dicha suma por la superficie real.

El pago podrá aplazarse, con una entrega inicial mínima de 100.000.000 de pesetas.

En el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, podrán presentarse los pliegos de proposiciones, dentro de sobres cerrados y lacrados, acompañados del resguardo acreditativo del depósito de la garantía provisional, por importe de 2.996.841 pesetas, que se hará efectivo en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, en efectivo, aval bancario o valores públicos.

Las proposiciones se presentarán con estricta sujeción al modelo que se inserta.

El acto de la licitación se celebrará a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de las proposiciones de la Sala capitular.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta estarán de manifiesto en el Negociado de Planeamiento, en horas de nueve a dos, los días hábiles que medien hasta la celebración de la misma.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de la finca de propiedad municipal denominada «La Corchuela», y, aceptándolas íntegramente, se compromete a llevarlas a cabo en los términos establecidos, ofreciendo la suma total de pesetas (en letra), que corresponde a pesetas/hectárea, con la siguiente forma de pago

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de enero de 1983.—El Secretario general.—1.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel en sesión celebrada el día 20 de enero de 1983 adjudicó a «Construcciones Bataña, S. A.», la subasta para contratar las obras de «red principal de saneamiento del barrio de Villaspesa», en la cantidad de 5.094.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Teruel, 25 de enero de 1983.—El Alcalde.—779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel en sesión celebrada el día 20 de enero de 1983 adjudicó a don Marcos E. Játiva López la subasta para contratar las obras de «mejora de vías urbanas calle Fuentebuena II», por el precio de 1.700.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Teruel, 25 de enero de 1983.—El Alcalde.—780-A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una vivienda para Vigilante en los depósitos de Ugarte (Baracaldo).

Objeto: Concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una vivienda para Vigilante en los depósitos de Ugarte (Baracaldo).

Tipo de licitación: 5.993.506 pesetas.

Fianza provisional: 124.903 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación mensual de los trabajos efectuados.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, sita en la planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, de nueve a catorce y de quince a dieciocho horas, excepto los sábados.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Consorcio, a las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse comprendidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en el domicilio social del Consorcio, planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, sin número, de Bilbao, a las diecisiete horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación, excluidos los sábados.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, y titular del DNI número, en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredita con poder bastanteadado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una vivienda para Vigilante en los depósitos de Ugarte.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta.

3.º Que igualmente conoce los textos legales que se citan en el pliego de condiciones.

4.º Que los encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas por la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de febrero de 1983.—El Director-Gerente, José Miguel Eizaguirre Bas terrechea.—1.060-A.